

**DARÍO G. BARRIERA Y RAÚL FRADKIN (COORD.),
GOBIERNOS, JUSTICIAS Y MILICIAS. LA FRONTERA DE
BUENOS AIRES Y SANTA FE (1720-1830). LA PLATA:
FAHCE - EDUNLP, 2014. 334 PP.**

Por **Flavia Macías** (PEHESA–Instituto Ravnani–CONICET, Argentina)

La comprensión histórica de los espacios de frontera constituye, al día de hoy, uno de los intereses centrales de la historiografía colonial y decimonónica iberoamericana. La forma de construir y motorizar sus gobiernos, materializados en sistemas de justicia eclesiásticos y militares dependientes de jurisdicciones mayores -pero con dinámicas y funcionamientos propios-, ha cautivado la atención de los historiadores de las últimas décadas, cuyas investigaciones proponen nuevas demarcaciones espacio-temporales determinadas más por el objeto de estudio que por los acuerdos historiográficos. Desde esta óptica, el presente libro coordinado por Darío Barrera y Raúl Fradkin -producto de un proyecto de trabajo conjunto- analiza la frontera Buenos Aires-Santa Fe entre 1720 y 1830. La misma estuvo atravesada por conflictos jurisdiccionales: la disputa entre el Obispado y la Gobernación de Buenos Aires así como entre los Cabildos de Buenos Aires y Santa Fe, y posteriormente los enfrentamientos por la definición de los límites geográficos entre ambas provincias. Los trabajos aquí reunidos demuestran que la “territorialización” de aquella frontera estuvo permeada por los referidos conflictos, cuya existencia modificó las relaciones sociales así como la puesta en marcha de las instituciones de justicia, eclesiásticas y militares.

En su conjunto, este libro aborda la construcción y funcionamiento de relaciones sociales y autoridades territoriales, entendiéndose al “territorio” como un objeto de apropiación y ejercicio de una forma determinada de poder (Moriconi, p. 75). En ese marco, los trabajos de Carlos María Birocco, Griselda Tarragó, Miriam Moriconi, Darío

Reseñas breves

Gobiernos, justicias y milicias. La frontera de Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)
por **Flavia Macías**

Barriera y Paula Polimene analizan la organización, delimitación y superposiciones jurisdiccionales y funcionales de jueces y eclesiásticos. El capítulo a cargo de Birocco estudia los efectos que tuvo la administración de justicia colonial sobre el funcionamiento de esta región entre mediados y fines del siglo XVIII. Analiza las ambigüedades de la legislación imperial española y sus efectos en la delimitación de diferentes ramos (justicia ordinaria, Santa Hermandad, etc.) y explica cómo la territorialización de la justicia rural desarticuló las lógicas de competencia y control creadas entre los diferentes ramos en el marco del laxo corpus jurídico colonial. El trabajo de Tarragó, por su parte, se concentra en las demarcaciones territoriales y formas de equipamiento jurídico que la legislación borbónica otorgó a la frontera santafesina, que transitó de un territorio marginal a otro nodal en el marco del nuevo Virreinato del Río de la Plata. La colaboración de Moriconi atiende a la construcción de una autoridad territorial a partir del impacto territorial y político de la definición de jurisdicciones dentro de la Diócesis de la Santísima Trinidad del Puerto de Buenos Aires en la frontera sur, la ciudad y la campaña santafesinas. El capítulo de Barriera se concentra en la última etapa reformista borbónica. En particular, analiza los procesos sociales y políticos derivados de la inclusión de auxiliares de justicia durante el mencionado período para el sur de Santa Fe. En la misma línea, Polimene explora el proceso de reordenamiento de la campaña sur santafesina a fines del siglo XVIII. En este caso, atiende a las tramas e instituciones –el Cabildo de Santa Fe, por ejemplo– que sostuvieron la existencia de ciertas autoridades y redes territoriales y sociales.

Los trabajos de María Eugenia Alemano y Raúl Fradkin se centran en otra cuestión nodal ligada a la frontera: la organización y funcionamiento de la milicia y su papel en el ordenamiento territorial, antes y después de la independencia. Además de reivindicar el rol de este tipo de fuerzas en el funcionamiento militar de las regiones fronterizas, analizan su importancia en la configuración de una autoridad local. Fradkin destaca la territorialidad de las experiencias milicianas, materializada en los contrastes entre las de Santa Fe y

Reseñas breves

Gobiernos, justicias y milicias. La frontera de Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)
por **Flavia Macías**

Buenos Aires, y resalta la impronta local que definió a las milicias antes y después de la independencia.

Los capítulos de Florencia Carlón y Silvia Ratto retoman una temática central en la configuración y dinámica del territorio de la frontera bonaerense: las relaciones interétnicas. Carlón analiza los vínculos de parentesco, tanto sanguíneos como simbólicos, que se desarrollaron en los malones del siglo XVIII, desde una óptica estrictamente indígena. Por su parte, Ratto se centra en el período independiente y avanza en torno a los contactos diplomáticos, entre 1816 y 1821, entre el gobierno de Buenos Aires y algunas agrupaciones de ranqueles. En especial, destaca el papel de los contactos personales en el éxito de estas gestiones. En el mismo período, Vicente Agustín Galimberti aborda la construcción de una nueva legitimidad política en la frontera norte de Buenos Aires. Su estudio se concentra en las elecciones de la campaña y el rol de las autoridades rurales -militares, curas y jueces- en su organización y puesta en marcha.

En suma, el lector tiene entre sus manos una obra que, desde diferentes ópticas y problemáticas, aborda la compleja territorialización de la frontera Santa Fe – Buenos Aires, en un amplio período de importantes cambios institucionales y políticos.